



PROCESO:	EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA
EJECUTANTE:	AJJAT S.A.S.
EJECUTADO:	JORGE MARIO BEDOYA OSPINA
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS - TRASLADO
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2022-00134-00

De conformidad con lo normado por artículo 366 del Código de General del Proceso, por Secretaría se liquidarán las costas, así:

Agencias en Derecho.....	\$	150.000,00
Gestiones de notificación	\$	92.000,00
T O T A L	\$	242.000.00

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario

FIJACIÓN EN LISTA

La anterior liquidación de COSTAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes por el término de 3 días para los fines legales pertinentes.

FIJADO: Hoy 27 de octubre de 2023, a las 7:00 A.M.

DESFIJADO: Hoy 27 de octubre de 2023, a las 5:00 P.M.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario